



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

MEMORANDO

03 ENE 2019

Radicado IDR D No 20185100744813



Bogotá D.C, 29/11/2018

PARA: Jhair Fernando Orrego Pereira.
Subdirector de Contratación.

DE : Supervisor de Contrato

ASUNTO: Remisión de informe mes de NOVIEMBRE Contrato de Prestación de Servicios CPS No 2421 -2018 . Expediente Virtual No. 2018800201102320E

De manera atenta y para sus fines pertinentes, me permito remitir en original del informe del contratista, certificación de cumplimiento y parafiscales GARAVITO SALCEDO EDWIN GIOVANNY. CPS No 2421 - 2018 . Se encuentra bajo mi supervisión, para que repose en la respectiva carpeta.

Cordialmente,

HUMBERTO PEÑUELA CASTIBLANCO
PROFESIONAL GESTOR IED.

Anexo: (15) FOLIOS (1) CD
Elaboró: GERMAN PRIETO- Contratista TEC – Deportes

Calle 63 No. 59A -06
Tel: 660 54 00
www.idrd.gov.co
Info: Línea 195
Código Postal: 111221



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
Fecha de firmado: 2019.01.03 16:51:38 COT
Firmado digitalmente desde SGD-OrfeoJADE



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

INFORME No.	5		
FECHA DEL INFORME	dd	mm	Aa
	30	11	2018

No. DEL CONTRATO Y FECHA
2421 del 16 de julio del 2018
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
2018800201102320E

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	EDWIN GIOVANNY GARAVITO SALCEDO	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	1.030.583.850	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión como FORMADOR DEPORTIVO RANGO C para la articulación con las instituciones educativas del distrito en el proceso de formación en deporte de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes al proyecto de inversión Tiempo Escolar Complementario.	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (4) MESES Y SIETE (7) DIAS	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	SIETE MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS \$7.177.744	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	16/07/2018	Registre la fecha de inicio del acta
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	30/11/2018	Registre fecha de terminación establecida en el contrato suscrito
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)		Registre el tiempo, valor y plazo de la prórroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)		Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	26 de octubre del 2018 al 30 de noviembre del 2018	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

Obligaciones específicas	Avance, evidencias y ubicación									
<p>Obligación No. 1: Obligación No. 1: Presentar al Supervisor del Contrato mediante el SIM, durante la tercera semana de ejecución del contrato, una propuesta de Plan Formador para cada grupo asignado de estudiantes de acuerdo con el Plan Pedagógico, guías sociales del centro de interés correspondiente y la malla curricular entregada por el proyecto</p>	<p>Avance: De acuerdo al centro interés de atletismo y su propuesta en el informe específico del mes de julio se viene desarrollando y ejecutando las sesiones de clase según el cronograma que seguimos en conjunto armonizando las improntas, mallas ,objetivos del centro de formación del contrato vigente y su desarrollo IDRD y del coordinador hace énfasis en el plan formador y su desarrollo en la cual el formador debería hacer construcción y ejecución armoniosa con el plan de formador el cual se presenta dejándolo como evidencia en el respectivo SIM y sus grupos a su vez se da consecuencia al proceso generado en la I.E.D villas del progreso ya que son aliados del programa T.E.C. compromisos en la ejecución e interés de las propuestas dirigidas a los estudiantes en el plan formador SIM del instituto de recreación y deporte IDRD, . Se realizan ultimas presentaciones por centro de interés y culminación del programa de acuerdo al plan formador con responsabilidad y compromiso.</p> <p>Evidencia: plan formador y acta correspondiente Ubicación: en el CD plan formador como lo indica la obligación 1.</p>									
<p>Obligación No. 2: Obligación No. 2: Ejecutar las sesiones de clase establecidas por el proyecto TEC, para ello debe tener en cuenta que la sesión, la compone (1) hora de preparación (acreditada con la planeación de la sesión en el SIM), (2) horas de ejecución (se acredita con la asistencia en el SIM) y (1) hora de acompañamiento (desplazamientos a los escenarios deportivos), adicionalmente según los requerimientos del proyecto se podrá homologar la sesión de clase con actividades de orden operativo, pedagógico, social requeridas y establecidas en virtud de las otras de las obligaciones consagradas en el contrato hasta un máximo de 7, avaladas previamente por el Gestor IED de su zona.</p>	<p>Avance: Durante este mes se ejecutan las siguientes sesiones de clases establecidas por el proyecto TEC. Siguiendo los lineamientos pedagógicos, operativos y administrativos del IDRD.</p> <table><tr><th>grupo</th><th>Fechas</th><th>Horario</th></tr><tr><td>Atletismo miércoles</td><td>1 31 de octubre – 7 y 14 de noviembre</td><td>7:00am a 9: 00 am y 9:15 am a 11:00 am</td></tr><tr><td>Atletismo miércoles</td><td>2 31 de octubre – 7 y 14 de noviembre</td><td>1:00 pm a 3:00 pm y 3:15 a 5:00 pm</td></tr></table>	grupo	Fechas	Horario	Atletismo miércoles	1 31 de octubre – 7 y 14 de noviembre	7:00am a 9: 00 am y 9:15 am a 11:00 am	Atletismo miércoles	2 31 de octubre – 7 y 14 de noviembre	1:00 pm a 3:00 pm y 3:15 a 5:00 pm
grupo	Fechas	Horario								
Atletismo miércoles	1 31 de octubre – 7 y 14 de noviembre	7:00am a 9: 00 am y 9:15 am a 11:00 am								
Atletismo miércoles	2 31 de octubre – 7 y 14 de noviembre	1:00 pm a 3:00 pm y 3:15 a 5:00 pm								



INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDR

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

	Atletismo 3 Viernes	26 de octubre – 2,9 y 16 ,de noviembre	7:00am a 9: 00 am y 9:15 am a 11:00 am
	Atletismo 4 viernes	26 de octubre – 2,9 y 16 ,de noviembre	1:00 pm a 3:00 pm y 3:15 a 5:00 pm
<ul style="list-style-type: none">Evidencia: Las clases correspondientes se suben para los primeros 15 días los días 1 y 2 , y para los otros 15 días se suben los días 16 y 17 .			
•			
Atletismo 1 : inscritos 11 estudiantes			
Octubre 31-11 estudiantes			
Noviembre 7 –11estudiantes			
Noviembre 14 -11- estudiantes			
Atletismo 2 : inscritos 10 estudiantes			
Octubre 31-10 estudiantes			
Noviembre 7 –10 estudiantes			
Noviembre 14 -10 - estudiantes			
atletismo 3 : inscritos 14 estudiantes			
octubre 26 -14 estudiantes			
noviembre 2 -14 estudiantes			
noviembre 9 – 14 estudiantes			
noviembre 16 – 14 estudiantes			
Atletismo 4 : inscritos 20 estudiantes			
octubre 26 -20 estudiantes			
noviembre 2 -18 estudiantes			
noviembre 9 – 18 estudiantes			
noviembre 16 – 20 estudiantes			



INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

	<p>Evidencia : pdfs sesiones de clase Ubicación: reposa en la sim y en cd en la carpeta de la obligación 2 correspondiente al mes de noviembre de 2018</p>
<p>Obligación No. 3: Reclamar con el encargado del sistema de información el usuario y contraseña SIM dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio.</p>	<p>Avance: Cuento con mi usuario y contraseña para ingresar a la plataforma SIM.,se revisó las condiciones de la plataforma v3 2018 cuya clave cambio manteniéndose el usuario antiguo Y me encuentro a disposición para empezar a subir información de grupos y sesiones .</p> <p>Evidencia : pantallazo Ubicación -: Esta información se encuentra en el CD adjunto a este informe "obligación 3°</p>
<p>Obligación No. 4: Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los estudiantes que participan en cada centro de interés asignado, por cada una de las sesiones máximo (12h) después de ejecutadas las mismas en el Sistema de información del proyecto</p>	<p>Avance: En cumplimiento con esta obligación, se hizo la inscripción de todos los estudiantes interesados en el centro de interés de atletismo y se reporta en el SIM el registro de asistencia dentro del plazo establecido por la entidad. La asistencia se subirá máximo 12 horas después de ser ejecutada la sesión de clase en el respectivo SIM</p> <p>Atletismo 1 : inscritos 11 estudiantes</p> <p>Octubre 31-11 estudiantes Noviembre 7 –11estudiantes Noviembre 14 -11- estudiantes</p> <p>Atletismo 2 : inscritos 10 estudiantes</p> <p>Octubre 31-10 estudiantes Noviembre 7 –10 estudiantes Noviembre 14 -10 - estudiantes</p> <p>atletismo 3 : inscritos 14 estudiantes</p> <p>octubre 26 -14 estudiantes noviembre 2 -14 estudiantes noviembre 9 – 14 estudiantes</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

	<p>noviembre 16 – 14 estudiantes</p> <p>Atletismo 4 : inscritos 20 estudiantes</p> <p>octubre 26 -20 estudiantes noviembre 2 -18 estudiantes noviembre 9 – 18 estudiantes noviembre 16 – 20 estudiantes</p> <p>Evidencia: sesiones de clase Ubicación: obligación 4 se encuentra ubicada en el CD.</p>															
<p>Obligación No. 5: Planear y subir la ejecución de cada una de las sesiones de clase implementadas al Sistema de Información Misional (SIM), de manera quincenal dentro de los dos (2) primeros días calendario de cada quincena</p>	<p>Avance : Durante este mes se ejecutan las siguientes sesiones de clases establecidas por el proyecto TEC. Siguiendo los lineamientos pedagógicos, operativos y administrativos del IDRD.</p> <table><tr><th>grupo</th><th>Fechas</th><th>horario</th></tr><tr><td>Atletismo 1 miércoles</td><td>31 de octubre – 7 y 14 de noviembre</td><td>7:00am a 9: 00 am y 9:15 am a 11:00 am</td></tr><tr><td>Atletismo 2 miércoles</td><td>31 de octubre – 7 y 14 de noviembre</td><td>1:00 pm a 3:00 pm y 3:15 a 5:00 pm</td></tr><tr><td>Atletismo 3 Viernes</td><td>26 de octubre – 2,9 y 16 ,de noviembre</td><td>7:00am a 9: 00 am y 9:15 am a 11:00 am</td></tr><tr><td>Atletismo 4 viernes</td><td>26 de octubre – 2,9 y 16 ,de noviembre</td><td>1:00 pm a 3:00 pm y 3:15 a 5:00 pm</td></tr></table> <p>• Evidencia : Las clases correspondientes se suben para los primeros 15 días los días 1 y 2 , y para los otros 15 días se suben los días 16 y 17 .</p> <p>Ubicación: Esta información se encuentra en el CD adjunto a este informe “obligación 5” y en el SIM.</p> <p>Evidencia: sesiones de clase en pdf . Ubicación: reposa en el sim, y en cd en la carpeta de la obligación 5 correspondiente al mes de noviembre de 2018</p>	grupo	Fechas	horario	Atletismo 1 miércoles	31 de octubre – 7 y 14 de noviembre	7:00am a 9: 00 am y 9:15 am a 11:00 am	Atletismo 2 miércoles	31 de octubre – 7 y 14 de noviembre	1:00 pm a 3:00 pm y 3:15 a 5:00 pm	Atletismo 3 Viernes	26 de octubre – 2,9 y 16 ,de noviembre	7:00am a 9: 00 am y 9:15 am a 11:00 am	Atletismo 4 viernes	26 de octubre – 2,9 y 16 ,de noviembre	1:00 pm a 3:00 pm y 3:15 a 5:00 pm
grupo	Fechas	horario														
Atletismo 1 miércoles	31 de octubre – 7 y 14 de noviembre	7:00am a 9: 00 am y 9:15 am a 11:00 am														
Atletismo 2 miércoles	31 de octubre – 7 y 14 de noviembre	1:00 pm a 3:00 pm y 3:15 a 5:00 pm														
Atletismo 3 Viernes	26 de octubre – 2,9 y 16 ,de noviembre	7:00am a 9: 00 am y 9:15 am a 11:00 am														
Atletismo 4 viernes	26 de octubre – 2,9 y 16 ,de noviembre	1:00 pm a 3:00 pm y 3:15 a 5:00 pm														
<p>Obligación No. 6: Solicitar a la IED los antecedentes o condiciones</p>	<p>Avance : En las sesiones de clase hemos venido adelantando junto a los estudiantes y el profesor</p>															



INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

médicas de sus estudiantes para casos específicos (alergias, asma, patologías o lesiones músculo-esqueléticas, etc.), y determinar el alcance de las actividades a realizar con los estudiantes.	acompañante el respectivo pedido de los antecedentes médicos de los estudiantes que posean alguna patología ,alergias o alguna recomendación médica que debamos saber el formador para la ejecución de clases de una manera adecuada , se reitera los estudiantes la importancia y se está atento si existen estudiantes nuevos para su información Evidencia: carpeta docente acompañante Ubicación : carpeta docente acompañante
Obligación No. 7: Solicitar y verificar que todos los niños inscritos en el centro de interés alleguen copia de su carnét de EPS.	Avance: En cumplimiento con la Obligación No. 7 Se Socializo con los padres y estudiantes los antecedentes o condiciones médicas, casos específicos (alergias, asma, patologías o lesiones músculo esqueléticas, etc. al momento de la inscripción a la disciplina pre deportiva de atletismo con cada uno de los (4) grupos asignados. Hemos venido reforzando con los estudiantes que no han entregado dicha evidencia para llevar el control en las distintas sesiones de clase, teniendo como premisa tener todos los documentos al día correspondiente Evidencia: carpeta docente acompañante Ubicación : carpeta docente acompañante
Obligación No. 8: Reportar en caso de existir alguna novedad y/o problemática en el desarrollo la sesión ó de su objeto contractual, de forma inmediata o hasta en un tiempo no superior a las ocho (8) horas, desde acaecida la misma, haciendo esto ante su Gestor IED y/o supervisor mediante el Sistema de Información Misional.	Avance: Por el momento no se ha presentado ninguna novedad o problemática en el desarrollo de la sesión, igualmente estamos prestos a cualquier novedad y tomar los respectivos procesos de forma adecuada teniendo una información optima. En caso que se llegue a presentar un accidente estamos atentos a los estudiantes y junto al profesor acompañante llenar la respectiva guía de atención la cual ellos cargan todas las sesiones y por ende puedan atender al estudiante en algún centro médico en caso de una emergencia eventual.
Obligación No. 9: Asistir a las actividades programadas a nivel técnico, pedagógico, operativo o administrativo en las IED, el IDRD o la SED que tengan que ver con el cumplimiento de su objeto contractual. proyecto de semilleros deportivos de TEC y remitirlos al Gestor IED.	Avance: Se asiste a todas las reuniones y actividades requeridas así: Se realizaron las siguientes actividades de orden operativo: <ul style="list-style-type: none">• 29 de octubre reunión operativa a cargo del gestor Nelson González en la institución educativa en el horario de 10:00 am a 13:00 pm donde se tratan temas de cierre del programa en las diferentes sesiones de clase asi como muestras por centro de interés ,teniendo en cuenta el plan formador y culminando actividades



INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

	<p>de manera responsable ,también se proyecta notas finales por cada centro de interés y grupo a cargo por formador dándole la culminación total al programa en cada deporte realizando evaluación del mismo .</p> <ul style="list-style-type: none">• 8 de noviembre de 2018 reunion pedagógica a cargo de la formadora Rocio Pinzon y el gestor zonal Nelson Gonzalez en el parque timiza en el horario de 8:00 am a 12 :00 pm se realizan actividades de intercambio de saberes en los siguientes temas : modelos pedagógicos, conceptos de pedagogía ,metodología y didáctica, plan formador y actividades centros de interés , lineamientos tec , se realiza la actividad dando conceptos por formador y en grupo debatiendo los conceptos.• 13 de noviembre de 2018 reunion técnico operativa a cargo del gestor zonal Nelson Gonzalez en la institución educativa villas del progreso en el horario de 8:00 am a 2:00 pm donde se tratan temas de armonización donde lastimosamente en la institución no se avanza mucho este año para el compromiso para el próximo año, se tratan temas de cobertura por cada formador y proyección 2019 , obligaciones contractuales cumplirlas a cabalidad en todo el año como en lo que queda ,cierra programa con responsabilidad y compromiso.• 14 de noviembre de 2018 reunion operativa a cargo del gestor zonal Nelson Gonzalez en la institución educativa en el horario de 8:00 am a 12:00 pm se realiza inventario de computadores y se realiza la subida de notas por cada centro de interés y formador a cargo por cada grupo que tiene subiendo notas finales ,dando culminación al programa con responsabilidad y compromiso. <p>Evidencia : actas correspondientes Ubicación : en el correspondiente cd en la obligación n 9</p>
<p>Obligación No. 10: Identificar técnica y deportivamente los estudiantes de los centros de interés que cumplen condiciones para entrenamiento en el proyecto de semilleros deportivos de TEC y remitirlos al Gestor IED.</p>	<p>Avance: Hemos venido desarrollando las distintas sesiones de clase en las cuales vamos mirando a los posibles talentos en la ejecución de las actividades vamos desarrollando habilidades respectivas para un posible talento y su respectivo seguimiento para el posible paso a semilleros.se propone al estudiantes brando Quevedo del curso 702 jornada tarde para se milleros</p>



INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

Obligación No. 11: Entregar al supervisor del contrato, el certificado del curso de primer respondiente ó curso de primeros auxilios ó curso de alturas ó salvamento acuático dentro de los treinta (30) días siguientes a la firma del acta de inicio, dependiendo de la disciplina en el centro de interés y según la normatividad vigente.	Avance : se actualiza el correspondiente primer el cual tiene una fecha de emisión del 30 de abril de 2018 con una duración de dos años respondiente entregando con los documentos de pagos para su evidencia Evidencia: registro en la carpeta del cd de la obligación numero 11 Ubicación: Se encuentra en el CD en carpeta "Obligación 11".
Obligación No. 12: Ser garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes consagrados la Ley 1098 de 2006 y sus normas reglamentarias y cumplir los Manuales de Convivencia Escolar de cada Colegio.	Avance: Se es garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes consagrados la Ley 1098 de 2006 y sus normas reglamentarias y cumplir los Manuales de Convivencia Escolar de cada Colegio. Aplicando cada una de sus especificaciones en las sesiones de clase y el desarrollo articulando todo lo necesario con el IDRD.
Obligación No. 13: Dar cumplimiento estricto al acuerdo de confidencialidad de la entidad y al sistema de gestión de seguridad de la información SGSI.	Avance: La prioridad como educadores es velar porque en la institución se incentive el respeto y cumplimiento de la ley 1098 del 2006 y normas reglamentarias, teniendo como base el manual de convivencia del colegio. Estoy a disposición de cualquier tema relacionado con la obligación siempre teniendo la mejor actitud y compromiso al asumir
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	EPS COMPENSAR	\$ 97.700
PAGO APORTES PENSIÓN	PORVENIR	\$ 125.000
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	Positiva	\$ 8.200
TOTAL		\$230.900



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc).

Firma Contratista

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Formador ejecuta ampliamente sus obligaciones contractuales



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

VoBo Supervisor del contrato
Nombre: Humberto Peñuela Castiblanco
N° de Identificación: 80.368.375
Cargo: profesional gestor IED

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
 Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO
 (Artículos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

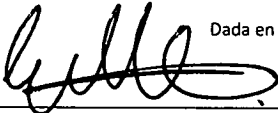
Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.	2421 del 2018									
2	Nombre del Contratista	edwin giovanny garavito salcedo									
3	Identificación	CC	X	CE	1030583850						
4	Régimen del impuesto a las ventas	Simplificado				X	Común				
5	Residente en el país (Extranjeros)					SI		NO			
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)					SI		NO	X		
Declaración de ingresos											
7	c) Mis ingresos totales en el año gravable 2017, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2017), equivalentes a \$44.602.600.					SI		NO	X		
Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente a los ingresos provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención.											
8	Aporte Obligatorio de Salud mensualizado \$	97.700,00				Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado \$	125.000,00				
	Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL \$	8.200,00				Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente					
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual	AFC \$				Ahorro Voluntario Pensión \$					
Intereses en créditos de vivienda de habitación.											
10	Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2017). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo					SI		NO	X		
Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos)											
11	Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2017). Anexo					SI		NO	X		
Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi.											
12	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo					SI		NO	X		
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo					SI		NO	X		
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo					SI		NO	X		
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2018) \$8,620,560. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo					SI		NO	X		
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2018) \$8,620,560. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo					SI		NO	X		
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.					SI		NO	X		
14	(OPCIONAL) Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:						%				

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.


 Dada en Bogotá D.C. a los: DD MM AA
 FIRMA



PAGOSIMPLE

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2018-12-18, 02:40:28 PM Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES
Período Cotización: noviembre de 2018 Período Servicio: noviembre de 2018 Referencia pago (PIN): 8896929500

PAGADO 18/12/2018

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	EDWIN GIOVANNY GARAVITO SALCEDO
Documento	CC1030583850
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE
Tipo Persona	NATURAL
Ciudad	BOGOTÁ D.C.
Representante Legal	
Total Afiliados	1
Dirección	CR 100 65 SUR 46 INT 2 CS 11
Teléfono	8132569
Forma Presentación	ÚNICO
Departamento	BOGOTÁ D.C.
Identificación	POSITIVA DE SEGUROS
ARP	

II. DETALLE DEL APORTANTE

Identificación	Apellidos y Nombre	Tipo Cotización	Saludo Cotización	Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total
				01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	Administradora	IBC Pensión	Aportes Pensión	Administradora	IBC Salud	Aportes Salud	Terifa	IBC Riesgos	Aportes Riesgos	Administradora	BC Cajas	Aportes Cajas	Aportes SIN EPS	Aportes ICBF	Aportes Min. Educación	Total
CC 1030583850	EDWIN GIOVANNY GARAVITO SALCEDO	59	08														\$ 781,242	\$ 125,000		\$ 781,242	\$ 97,700	1,044	\$ 781,242	\$ 8,200	(NINCCI) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 230,900

III. TOTALES

IBC Pensión	\$ 781,242	IBC Riesgos	\$ 781,242	IBC Cajas	\$ 0	Aportes Pensión	\$ 125,000	Aportes Salud	\$ 97,700	Aportes Riesgos	\$ 8,200	Aportes Cajas	\$ 0	Aportes Sana	\$ 0	Aportes ICBF	\$ 0	Aportes ESAP	\$ 0	Aportes Min. Educación	\$ 0	(Incapacidades, Salidas a Favor)	\$ 0	Incapacidades ARP	\$ 0	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	\$ 230,900	TOTAL INTERESES DE MORA	\$ 1,000	TOTAL FINAL	\$ 231,900
-------------	------------	-------------	------------	-----------	------	-----------------	------------	---------------	-----------	-----------------	----------	---------------	------	--------------	------	--------------	------	--------------	------	------------------------	------	----------------------------------	------	-------------------	------	--------------------------------	------------	-------------------------	----------	-------------	------------

Señores:

INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE

Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

(Artículos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.	2421 del 2018			
2	Nombre del Contratista	edwin giovanny garavito salcedo			
3	Identificación	CC	X	CE	1.030.583.850
4	Régimen del impuesto a las ventas	Simplificado		X	Común
5	Residente en el país (Extranjeros)	SI		NO	
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)	SI		NO	X
7	Declaración de ingresos				
7	c) Mis ingresos totales en el año gravable 2017, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2017), equivalentes a \$44.602.600.	SI		NO	X
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente a los ingresos provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención.				
8	Aporte Obligatorio de Salud mensualizado \$	97.700,00	Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado \$	125.000,00	
8	Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL \$	8.200,00	Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente		
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual				
9	AFC \$	Ahorro Voluntario Pensión \$			
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación.	SI		NO	X
10	Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2017). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo	SI		NO	X
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos)	SI		NO	X
11	Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2017). Anexo	SI		NO	X
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi.				
12	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo	SI		NO	X
12	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo	SI		NO	X
12	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo	SI		NO	X
12	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2018) \$8,620,560. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo	SI		NO	X
12	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2018) \$8,620,560. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo	SI		NO	X
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.	SI		NO	X
14	(OPCIONAL) Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:			%	

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.

Dada en Bogotá D.C. a los: DD 25 MM 10 AA 2018

FIRMA

Simple.

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2018-11-13, 03:50:47 PM

Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla: 1016266171

Período Cotización: octubre de 2018

Período Servicio: octubre de 2018

Referencia pago (PIN): 8894924610

PAGADO 13/11/2018

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	EDWIN GIOVANNY GARAVITO SALCEDO		
Documento	CC-1030583850	Dirección	CR 100 65 SUR 46 INT 2 CS 11
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	8132569
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	BOGOTÁ D.C.	Departamento	BOGOTÁ D.C.
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades										Pensiones				Salud				Riesgos				Cajas			Parafiscales				Total		
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Saludo Cotizante	RETE P	RETE R	RETE T	TAP	VSP	COR	SUM	LOA	VAC	Das AFP	Das EPS	Das CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradores	IBC Salud	Aporte Salud	Terifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradores	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte BENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total			
9C 1030583850	EDWIN GIOVANNY GARAVITO SALCEDO	59	00											0.30	20.30	0.00	(7202031)	POYENIR	\$ 781,242	\$ 125,000	(EPS008) COMPENSAR EPS	\$ 781,242	\$ 97,700	1,044	\$ 781,242	\$ 9,200				\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 230,000

III. TOTALES

IBC Pensión	\$ 781,242	IBC Riesgos	\$ 781,242	IBC Cajas	\$ 0	Aportes Pensión	\$ 125,000	Aportes Salud	\$ 97,700	Aportes Riesgos	\$ 8,200	Aportes SENA	\$ 0	Aportes ICBF	\$ 0	Aportes Esap	\$ 0	(Incapacidades, Licencias, Salidas a Favor) EPS	\$ 0	Incapacidades ARP	\$ 0	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	\$ 230,900	TOTAL FINAL	\$ 230,900
-------------	------------	-------------	------------	-----------	------	-----------------	------------	---------------	-----------	-----------------	----------	--------------	------	--------------	------	--------------	------	---	------	-------------------	------	--------------------------------	------------	-------------	------------